



# Asociación de Servidores Públicos Dirección General de Pasaportes ASP-DGP



## ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES INFORME DE GESTION PERIODO DESDE SEPTIEMBRE 2023 - AGOSTO 2024

Durante el periodo agosto 2023 hasta agosto 2024, la Asociación de Servidores Públicos de la Dirección General de Pasaportes, nos enfocamos en colaborar con los miembros de nuestra asociación en proporcionar ayuda para gastos médicos y gastos funerarios, días festivos y otros.

Colaboración de bizcochos a miembros de nuestra asociación en su Cumpleaños.



❖ El 06 de diciembre del 2023, realizamos nuestro tradicional **CHOCOAREPA**.



❖ El 16 de diciembre 2023, colaboramos para la Socialización Norma ISO 9001-15.



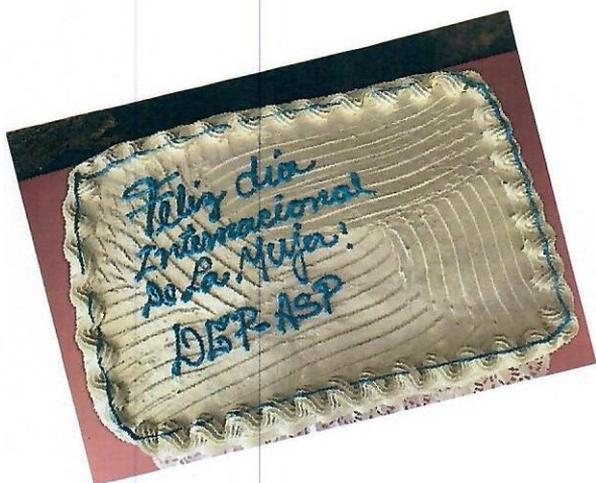
**Durante el periodo enero-agosto 2024**, la Asociación de Servidores Públicos de la Dirección General de Pasaportes, nos enfocamos en colaborar con los miembros de nuestra asociación en proporcionar ayuda para gastos médicos y gastos funerarios. Colaboramos con actividades de la institución.

Realizamos nuestra primera reunión, con los miembros de la directiva, el 12 de enero 2024.

El 14 de febrero, compartimos la dulzura del día de **San Valentín**, con nuestros compañeros miembros, con el obsequio de postres para degustar.



En el mes de marzo celebramos el Día Internacional de La mujer con un brindis de bizcochos a todas las mujeres en su día.



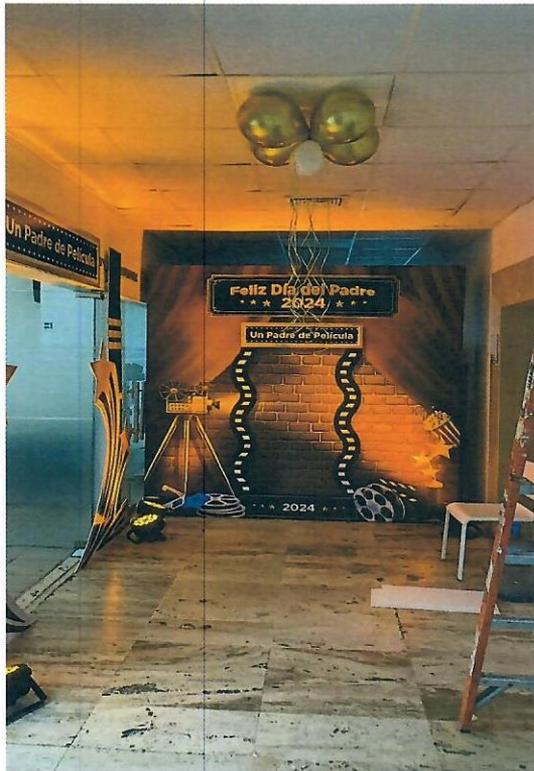
En agradecimiento a su colaboración y soporte para toda nuestra institución y apoyo a la asociación, celebramos el 26 de abril, el Día de las Secretarías, con presentes a nombre de la ASP en colaboración con la Dirección General.



Como es tradición, celebramos las madres que conforman nuestra gran familia, en colaboración con la Dirección General.

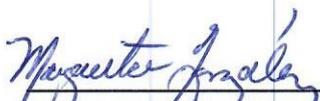


Celebramos el 26 de julio, el Día de los padres, que conforman nuestra gran familia, en colaboración con la Dirección General.



**LOS FONDOS EROGADOS DE LA CUENTA DE LA ASOCIACION, POR DECISION UNANIME DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA ACTUAL, SON LOS SIGUIENTES:**

- POR CONCEPTO DE AYUDA ECONOMICA PARA TEMAS DE SALUD, CUANDO EL/LA MIEMBRO SOLICITANTE HAYA AGOTADO O SE EXCEDA DE SU PLAN DE GASTOS MEDICOS, NO EXCEDIENDO EL VALOR DE RD\$10,000.00 POR MIEMBRO.
- POR CONCEPTO DE COLABORACION GASTOS FUNEBRES, APORTES DESDE 5,000.00 HASTA 15,000. PARA AYUDA EN CASO DE FALLECIMIENTO DE MADRE, PADRE, HIJOS O MIEMBRO/A, DE LA ASOCIACION, EN CASO DEL ULTIMO, LA MAS ALTA CANTIDAD.
- CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS, A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, CANTIDAD A NO MAYOR DE 10,000.
- CELEBRACION DE DIAS FESTIVOS Y/O DE INTERES A LOS SERVIDORES PUBLICOS, POR INICIATIVA DE LA ASOCIACION O COLABORACION CON LA DIRECCION GENERAL. CANTIDAD SEGÚN LA MAGNITUD DE LA ACTIVIDAD. PARA COMPRA DE MATERIAL GASTABLE, TIMBRADOS, Y ACTIVIDADES Y REUNIONES DE LA DIRECTIVA.
- AYUDA PARA ESTUDIOS, SEGÚN SOLICITUD DEL INTERESADOS, SE CONVOCARIA LA DIRECTIVA PARA DETERMINAR LA CANTIDAD.

  
Lída. Margarita González

Vicepresidente

  
Lída. Ana Elvira Ortiz/Secretaria en Representación de

Ing. Pascual Feliz/Presidente

